

BASES DE COMPETICIÓN COPA CANARIA POR EQUIPOS DE SUPERVETERANOS



FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL

2024

BASES DE COMPETICIÓN

Las bases de competición de cada temporada establecerán el modo de celebración de las mismas, se faculta a la Junta Directiva de la Federación Canaria de Pádel para el desarrollo de las bases de competición en las que se establezcan entre otras la distribución de las categorías por isla, número de equipos, sistemas de competición y ascensos, debiendo dar cuenta de ello, a los clubes participantes, publicando las bases de competición en la página web de la Federación.

1. Distribución de las categorías por Isla

TENERIFE

- 1ª categoría masculino (dos grupos A y B)
- 1ª categoría femenina

GRAN CANARIA-FUERTEVENTURA-LANZAROTE

- 1ª categoría masculino
- 1ª categoría femenina

2. Sistema de competición

En todas las categorías se disputará en formato liga todos contra todos a una vuelta. Obteniéndose tras la disputa de todos los partidos, la clasificación definitiva de la misma. En el caso de ligas con 4 equipos o menos se podrán disputar partidos a doble vuelta, siempre con el acuerdo de capitanes en el caso de desplazamiento a otras islas.

En la isla de Tenerife, en la primera categoría masculina los dos primeros equipos clasificados de cada grupo disputarán un **Play-Offs**, para dictaminar el campeón de la Liga Insular. Los dos equipos finalistas disputarán la Final Autonómica. El sistema de competición de dicho Play Offs será:

- 1º Grupo A vs 2º Grupo B
- 1º Grupo B vs 2º Grupo A

Una vez terminadas las Ligas Insulares, se configurará una clasificación de todas las categorías de cada isla y los equipos se clasificarán para la **FINAL AUTONÓMICA**.

2.1 Final Autonómica

Final a 4 para la primera categoría masculina y femenina:

- Los 2 primeros equipos clasificados de la Liga de Fuerteventura-Lanzarote.
- Los 2 primeros equipos clasificados de la Liga de Tenerife (En la modalidad femenina los dos primeros equipos y en la modalidad masculina los dos equipos finalistas del play-offs)
- El cuadro de la final se confeccionará de la siguiente manera:
 - **1º GC/FTV/LZT vs 2º TFE**
 - **1º TFE vs 2º GC/FTV/LZT**

2.2 Renuncia a la Final Autonómica

Si algún equipo renunciara a su participación en la FINAL AUTONÓMICA su plaza la ocuparía el siguiente clasificado de la Liga de esa Isla y de la misma categoría.

En el supuesto de que renuncie a participar en la final autonómica, no podrá participar en las finales autonómicas hasta transcurrida una temporada.

3. Clasificación

La clasificación general se realizará sumando los puntos obtenidos a lo largo del campeonato. Si varios equipos quedan empatados a puntos al finalizar la liga, se establecerá el sistema de desempate de las competiciones FEP.

3.1 Desempate

En caso de empate entre 2 o más equipos, se contemplarán el mismo sistema de desempate que en las competiciones FEP:

“En las competiciones que utilicen el sistema de liga se tendrán en cuenta las siguientes variables para realizar la clasificación:

- En las Competiciones por equipos.
 - 1) Puntos conseguidos (enfrentamientos ganados).
 - 2) Diferencia partidos ganados y perdidos.
 - 3) Diferencia de sets ganados y perdidos.
 - 4) Diferencia de juegos ganados y perdidos.

En caso de que en las competiciones por sistema de liga se produzcan empates a puntos entre 2 o más parejas o equipos, se aplicarán las variables anteriormente descritas en el orden en que aparecen y solamente con los datos de las parejas o equipos implicados, deshaciéndose el empate en el momento en que la aplicación de uno de esos criterios coloque a una pareja o un equipo delante o detrás de otra/s u otro/s.

Para aquellas parejas o equipos en los que se mantenga el empate, se seguirán aplicando los criterios, empezando de nuevo por el primero, incluyendo solamente los resultados entre los implicados.

En el caso de que persista el empate entre algunas parejas o equipos una vez aplicados todos los criterios, se repetirá la acción tomando esta vez los resultados de los equipos implicados y no implicados en el empate.

En caso de persistir el empate entre algunas parejas o equipos, el juez árbitro de la prueba realizará un sorteo para definir el orden final de las parejas o equipos.”

4. Puntuación

4.1. En Liga

Los enfrentamientos tienen la siguiente puntuación:

- Cada partido tendrá el valor de **1 punto**. El enfrentamiento lo ganará aquel equipo que gane 2 puntos (es decir 2 de los 3 partidos disputados). El equipo que no presente las 3 parejas para disputar el enfrentamiento en el día acordado perderá el enfrentamiento por 3-0, con sus respectivos partidos por 6-0 6-0.
- Cada enfrentamiento, tendrá el valor de 1 punto si se gana y 0 puntos si se pierde.

Un equipo resultará ganador de su enfrentamiento si gana más puntos parciales por enfrentamiento que su rival, obteniendo un punto.

5. Cláusula de participación en la Final Autonómica

Todos los equipos participantes en la FINAL AUTONÓMICA sólo podrán disponer de los/as jugadores/as que hayan disputado al menos **UN TORNEO FEDERADO ABSOLUTO** (challenger, absolutos y veteranos) en el año en curso y **UN ENFRENTAMIENTO DURANTE LA LIGA REGULAR.**

Las eliminatorias en la que un equipo haya salido victorioso por WO del equipo rival, no computará para la jornada jugadas necesarias de los/las jugadores/as para su participación en la final autonómica. Únicamente en el caso de tener más de dos jornadas ganadas por WO, a partir de la tercera se permitirá cumplimentar la formación de equipos de esa eliminatoria para su validación.

A estos efectos, se entenderá como torneo disputado, aquel torneo federado en el que el jugador participa y puntúa por ello, se excluyen por tanto aquellos torneos donde exista WO.

6. Cláusula de fuerza mayor (Resultados finales de la competición si no finaliza para todos los equipos)

En caso de suspensión o paralización de las competiciones por fuerza mayor, y para el caso de que no pudiese finalizar la totalidad de la competición, es decir, disputarse la totalidad de los partidos previstos desde el inicio, antes del 30 de septiembre se considerará como finalizada sin ascensos y sin descensos o, en su caso, sin ganador del título en el supuesto que no se hubieran podido disputar, como mínimo, el 50% del total de las jornadas previstas en el calendario oficial de todos los clubes participantes

7. Ascensos y descensos

En todas las categorías a disputar en esta primera edición no habrá ascensos puesto que todos los equipos partirán de la primera categoría. Si hay que tener en cuenta:

Los equipos clasificados en las 4 primeras posiciones de cada grupo de la 1ª categoría masculina de la Liga Insular Tenerife 2024, ocuparán la primera categoría en la edición 2025. No podrán renunciar a esta plaza. En el caso de los equipos clasificados a partir del 5º lugar formarán la 2ª Categoría en la edición 2025.

En caso de abandono de la competición de un equipo tendrá que ocupar su plaza, para la siguiente edición, el inmediatamente siguiente clasificado con el fin de completarla, no pudiendo renunciar a esta.

En caso de vacantes para la edición de 2025 en una categoría se rellenará los equipos de máxima categoría por orden de inscripción.